

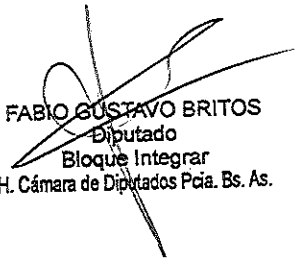
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

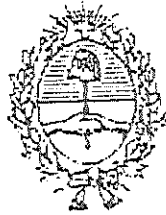
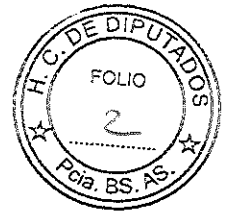
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA:**

Su profundo beneplácito por el 99° Aniversario del “Diario Nueva Era”, de la ciudad de Tandil, que se celebra el 1° de octubre de 2018. Asimismo, saluda a todo el equipo del diario y a su directorio, quienes informan diariamente de manera libre y plural a la comunidad tandilense.

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

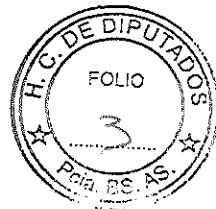
El Diario "Nueva Era", cumple un nuevo aniversario de su dilatada trayectoria periodística. Este 1° de octubre, festeja sus 99 años, al servicio de la información libre y plural.

Viene acompañando e informando diariamente los temas más importantes de la ciudad de Tandil. Es uno de los diarios más antiguos de la región, próximo a cumplir un siglo de existencia. Desde el año 1919, se ha constituido como un medio de prensa escrita donde el lector se nutre a diario no solo de la información local, sino también de lo que ocurre en el ámbito regional, provincial y nacional.

Sus distintas secciones, son leídas y comentadas con gran fluidez por sus acostumbrados y ávidos consumidores, que ven reflejadas en sus páginas, de una manera profesional y sin ningún tipo de connotación política, como se desarrollan las noticias.

Este vespertino, de lunes a sábado, y matutino en su edición dominical, informa con pluralidad, libertad de prensa y constante compromiso periodístico a la comunidad tandilense y su zona de influencia. Dicha conducta, inculcada por su fundador, el Escribano José A. Cabral, la viene realizando al cabo de 99 años de vigencia. Es una referencia ineludible en el sudeste bonaerense, siendo plausible de un merecedor reconocimiento y saludo por parte de este H. Cuerpo.

Posee en sus páginas una nutrida y copiosa información del ámbito local, a la que debe sumarse a diario la publicación Extra. Luego durante las



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

otras ediciones diarias trae una oferta de diversos suplementos específicos dedicados un día a la salud, otro día al campo, en otra jornada a los acontecimientos sociales más relevantes de los tandilenses, etc.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la trascendencia que reviste este tipo de reconocimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.